

Núm. 20. Valladolid 20 de Noviembre de 1899. AÑO XIII.

# LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.<sup>o</sup> — Valladolid

## Precios de suscripción.

En Valladolid. 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

## Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adeudada si no avisan su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

## CARTA

Al Excmo Sr. Ministro de Fomento

Excmo Sr.: No somos, ni pertenecemos quisiéramos á los que escudándose en el país, piden reformas y economías sin manifestar cuáles son aquellas y cómo se llevan á cabo éstas. Las economías deben obedecer á una necesidad imperiosa para no herir derechos; y las reformas tienen que estar justificadas para que el país las reciba con aplauso. Estas y aquellas hemos tratado de probar en nuestras cartas anteriores bajo el aspecto administrativo, económico y estadístico, señalando las deficiencias que existen en el material de enseñanza, en la práctica que se dá en las escuelas de veterinaria y el número crecido de ellas en la proporción de la estadística de España comparada con Rusia, Alemania, Austria, Inglaterra, Italia y Francia, donde sólo hay dos escuelas de veterinaria y á lo sumo tres, bien dotadas, con prestigios y con personal docente para la completa instrucción de la ciencia, tan difícil como necesaria.

Esta argumentación llena de lógica, habrá hecho comprender á V. E., que miramos sólo por el bien de la Patria, y por el engrandecimiento de ella; por el bien del que tributa, por la riqueza y por el desarrollo de la gana-

dería del Reino, con la supresión de dos escuelas y reorganización de las que quedan. No se nos oculta que la tarea de reforma de esta enseñanza reclama serios cuidados, dada la defectuosa organización que hoy tiene; y para auxiliar al Sr. Ministro con nuestras débiles y escasas iniciativas, por si las cree atendibles, llevamos esta misión á la consideración de su saber y patriotismo, con lo que noblemente creemos hacedero en la parte técnica de una carrera ignorada por muchos, y desconocidos sus utilísimos servicios en la higiene y fomento de la riqueza del país.

Cinco años se invierten en sus enseñanzas para recibir el dictado de Veterinario, tiempo suficiente para penetrar en los arcanos de una ciencia de tanta extensión, como es la medicina Zoológica, si hubiera personal docente suficiente; prácticas necesarias y gabinetes y hospitales como debiera haber sin gravamen para el tesoro público.

Con solo recordar que en el primer año se estudian las asignaturas de Física, Química é Historia Natural; Anatomía general y descriptiva—nomenclatura de las regiones exteriores—edad de los solipedos y demás animales domésticos. En el segundo año, Fisiología é Higiene mecánica animal—Aplomos—modo de reseñar. El tercero, Patología general y especial—Farmacología—arte de recetar Terapéutica—y medicina legal. Que

en el cuarto comprende las operaciones, apósitos y vendajes—Obstetricia—procedimiento de herrado y forjado y reconocimiento de los animales. Y en quinto año, Agricultura y Zootecnia—derecho veterinario y policía veterinaria, con sus correspondientes clínicas; ejercicios de disección, vivisección, prácticas de herrado y de agricultura y zootecnia, hará comprender á V. E. que sobre ser poco el personal de sus catedráticos, es un absurdo pensar que algunas de las asignaturas mencionadas, tengan que explicarse con lección alterna, cuando siendo diaria, faltaría tiempo para enseñar tan difíciles materias; sin embargo que, dado el progreso del dia debieran darse otras enseñanzas que no se aprenden en los establecimientos que nos sirven de crítica.

Establecer un plan sencillo, pero adecuado, es lo que V. E. debe hacer, con tal de que esté en consonancia con los modernos conocimientos.

Aumentando tres ó cuatro catedráticos en las escuelas que se reserven para que los grupos recargados como son: el 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, y creando la asignatura de Histología normal y patológica; práctica del microscopio y bactereología, nuestra Nación tendría profesores de altura como los hay en los demás Estados que miran la enseñanza de las ciencias como el primer elemento de fuerza de imperio y de grandeza.

¿De qué nos sirve tener dobles establecimientos que Francia, más de doble que Inglaterra, igual número que Rusia, si están pobemente dotados y algunos con escasísimos estudiantes? Estas sucintas reflexiones, han de pesar sobre el espíritu económico-reformista de V. E.; y amante de las glorias de su país y del prestigio de las ciencias, ha de llevar á esta carrera por derroteros dignos, con ventajas para el agoviado contribuyente.

Reitera á V. E. la admiración de su iniciativa, su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

*Isasmendi.*

Valladolid 20 Noviembre del 99.

## SECCIÓN EXTRANJERA

### Sociedades científicas

(Continuación).

*Neurotomía intensa ó alta en las enfermedades naviculares.*—M. Mollereau cita un caso de una yegua atacada de la enfermedad navicular; la neurotomía ordinaria produjo una mejoría momentánea.

Más tarde, la lesión recobró su intensidad primera y en estado se practicó la neurotomía alta sobre los cuatro nervios plantares. La yegua recobró, al cabo de cierto tiempo, la libertad de sus movimientos; á seguida sobrevino una paralización del miembro anterior derecho, que se atribuyó á la presión del vendaje: la cauterización con el ácido acético fué practicada. Poco á poco se distendieron los ligamentos móviles; las articulaciones anteriores se deformaron del punto que el apoyo se hacia hacia atrás, hallándose el borde á unos 10 centímetros del suelo. La autopsia demostró las lesiones más intensas de la enfermedad navicular (reblandecimiento de los ligamentos, desaparición de los cartílagos, fractura de los pequeños sesamaides, etc.).

Conclusión: la neurotomía alta puede ser practicada sin inconveniente de dos lados. El caso mencionado no prueba que la operación fuese extremadamente ventajosa.

*Parasitismo.*—M. Raillet presenta á la Sociedad algunos parásitos traídos del Senegal por uno de nuestros colegas militares, que no fallecieron ultimamente en aquellas peligrosas regiones. Se trata primeramente de *gastrodescos* recogidos en un jumento. Este parásito ha sido ya observado en el mulo de la Guadalupe por M. Cousin, y por M. Piot, en el caballo de Egipto. Despues varias *tenia plicata* encontradas en gran número en los intestinos del caballo

*Irregularidades dentarias.*—M. Raillet comunica algunas informaciones de M. Morat (de Troyes) sobre las irregularidades dentarias de los rumiantes domésticos.

*Accidentes causados por el rayo.*—Monsieur Cagny halló una nota de M. Collard, haciendo constar el hecho de cuatro caballos matados por el rayo, mientras que el cartero había quedado sano y salvo. La descripción de las lesiones no ofrece más que un interés secundario.

*Origen bovino de la escarlatina.* — Monsieur Benjamin hizo el análisis de un opúsculo conteniendo las observaciones de los profesores Braron y Axe, observaciones de la misma naturaleza que las comunicadas recientemente á la Academia de Ciencias por nuestro compañero M. Picheney, Monsieur Axe, concluye de los hechos expuestos que la enfermedad de las vacas, reinante en Inglaterra, tiene un origen común, proveniendo de algunas vacas compradas en el condado de Derby. Cinco lecherías fueron infestadas, pero la fiebre escarlatina era desconocida de los clientes de cuatro de ellas. Es probable que la epidemia del distrito Noroeste de Londres, imputada á la lechería de Hendon, daba su origen á una causa que no describió la información.

M. Nocard, cree que sería imprudente pretender juzgar desde luego el origen equino del tétano. Con la lectura de varias observaciones, especialmente las de Lacoste, ha adquirido la convicción de que esta enfermedad es de carácter contagioso. Los ensayos de inoculación no han dado resultados decisivos, y es, por tanto, preciso seguir aún el curso de los estudios.

M. Chaveau no acierta á explicarse el antagonismo que mantiene M. Weber entre la clínica, y el método experimental. Este último aclara á menudo ciertos hechos á que no alcanza completamente la observación clínica. ¿No han servido á la patogenia de la rabia los experimentos de la calle de Ulm?

M. Gouvaux observa que después de la fundación de la escuela de Alfort, ningún alumno ha muerto de tétano, y sin embargo, todos los años han entrado animales tetánicos en la escuela.

M. Weber está persuadido que hay en el tétano otra cosa que un microbio. ¿Y el frío? No es este agente el que provoca la enfermedad, por ejemplo en el ciervo, cuando excitado por la persecución se arroja en el agua para escapar á los perros? Esta enfermedad contagiosa sería inexplicable puesto que de 3.000 caballos no se observan más que cuatro casos de tétano en los depósitos de la compañía de ómnibus.

M. Nocard niega la fuerza de este último argumento y pregunta á M. Weber si no admite la naturaleza infecciosa del muermo, por la razón de ser desconocida esta enfermedad en los depósitos de ómnibus. De otra parte, él no cree que sea realmente

tétano lo que observa en los ciervos perseguidos.

Las observaciones de Lacoste sobre el tétano, después de la castración, prueban claramente que el operador llevaba consigo el germen de la enfermedad.

Cita el caso de nuestro compañero Cagnal de Laint Denis, que observó varios casos de tétanos después de la castración, cuando hacía muchos años le era desconocida la enfermedad. M. Nocard le aconsejó limpiar la cadena de Chavaignal de que hacía uso con el aceite de sustancias ordinarias calcutado en arena, y la enfermedad no se produjo más.

M. Chaveau dice que en patología general no es posible hoy apoyarse en causas vulgares (frío, calor, humedad) á las que se atribuía tanta importancia antiguamente.

Solamente el germen produce la enfermedad contagiosa, y sin él nada se desorolla. M. Waber explica la aparición del tétano por el frío; pues bien en 1870 hubo frecuentes casos de esta enfermedad en Sedán y Besacón; y en Diciembre cuando el frío adquirió su mayor intensidad, desapareció el tétano en el ejército de Loira.

Lo que se denomina tétanos esencial no es sino un tétano sin herida *aparente*. M. Weber sabe muy bien la facilidad con la que las lesiones, etc., del caba'lo, pueden escapar al ojo del observador.

### Tratamiento de los cascós.

M. Cruchu lee un informe sobre una Memoria de M. Causin, veterinario de Conde-sur-l'Escaut. Su sistema consiste en una ranura transversal, practicada en el tercio superior de la pared, ranura atravesada por el casco y formando con ella una cruz. M. Causin ha tratado por este medio cien casos de cascós sin dificultades ni fracasos.

M. Cruchu ha experimentado este procedimiento habiendo obtenido siempre excelentes resultados contra los cuartos y constantemente malogró en los de punta. De todos modos, ese resultado era de prever dadas las diferentes causas que obran para la producción del casco en ambos casos.

M. Cruchu, después de haber consignado los diferentes tratamientos en vigor, cree que el sistema de Causin puede dar buenos

resultados. El expresado profesor explica su acción, diciendo que la ranura divide la pared en dos partes, la una inferior móvil y elástica, la otra superior inmóvil impidiendo por esta causa la función de las partes vivas

M. Sansón pretende que la elasticidad de la pared no ha sido aún demostrada

Una paradoja tal, habría disgustado á nuestro maestro Bouley, y nos hubiese valido una de esas elocuentes demostraciones llenas de ciencia y de luz.

M. Sansón recibió una leve protesta de los profesores Cruchu, Nocard, Pietrement y Weber y una risa significativa de parte de los asistentes.

M. Weber expone que en la producción del casco el esfuerzo es el factor principal.

M. Lavallard observa que hay verdaderas epidemias del casco en los caballos jóvenes de la compañía de ómnibus. El procedimiento seguido actualmente en las comunicaciones parisienas tiene gran influencia en la producción de esos accidentes. El subsuelo es generalmente muy resistente. El piso de madera corrige bastante esa falta; pero si bajo la madera hay materiales resistentes como la piedra, betún, etc., el suelo resulta de una dureza considerable y el casco de los caballos se desprende fácilmente. Estos inconvenientes se observan especialmente en los caballos jóvenes, los que no conociendo aún el trabajo, no saben proporcionar el esfuerzo á la resistencia que ha de vencerse.

*Sumario:* Carcinoma del pulmón.—Intoxicación saturnina.—Carbunco sintomático.—Fiebre vitular.

En la autopsia de una perra de cinco años, muerta de pleuresía aguda, el profesor Sr. Cadeac, de Francia, encontró, además de las lesiones propias del padecimiento infinitas granulaciones tuberculosas diseminadas en el parénquima pulmonar, y acumuladas particularmente hacia los bordes inferiores del órgano. El examen histológico de aquellas lesiones demostró estar localizadas exclusivamente en los vasos ó en su periferia, en un trozo muy pequeño, y en los alveolos pulmonares. Las alteraciones vasculares son de dos órdenes: unas, primitivas, proceden de la evolución de una neoplasia y la caracterizan;

las otras son secundarias, relevan la arteritis y determinan por obliteraciones vasculares, la congestión pulmonar y bronquica y trombosis mecánicas ó obstrucciones y quizá embolias consecutivas. La relación de las diversas lesiones indica desde luego un carcinoma, prestando en parte su fisonomía al epitelio, lo cual se explica en razón de la comunidad de origen, no siendo quizás el carcinoma otra cosa que epitelio embrionario

Desde luego se desprende de este hecho que el pulmón (cosa muy rara) el carcinoma propagóse á los vasos determinando la arteritis, la periarteritis y la endoteritis y se ha localizado, como lo prueba la ausencia completa de lesión áloga en los demás órganos.

\* \* \*

Dos vacas caen súbitamente enfermas; los síntomas consisten en una sobreexcitación que concluye por vértigo furioso, interrumpido por períodos de coma; la muerte sobreviene al cabo de cincuenta y dos horas en una, y de sesenta en la otra. Una ternera es atacada de la misma enfermedad cinco después de la primera, y como ella, sucumbe, á pesar del tratamiento. Buscando las causas á que podían atribuirse dichas pérdidas. M. Bojoly, veterinario de Sauvigny (Nbeuse) diagnosticó un envenenamiento por minio, del cual estaba grosera y abundantemente pintada la cerca del prado de pastar, llegando hasta la hierba.

En efecto, el análisis de la orina y de la bilis de las dos primeras vacas, demostró señales evidentes de plomo. En 1871, monsieur E. Thierry publicó (*Rec de med vet*) otro caso de intoxicación aguda de una vaca por almáciga cerosa, minio y ocre rojo.

M. Strebel dá, según el *Jour de médecine vét et de zoot.*, el resultado de las inoculaciones practicadas: 1.<sup>a</sup>, en Suiza, en los cantones de Friburgo, Solenre, Grisous, Saint-Gall, Vaud, Uri, Abwald, Glaris y Valais; 2.<sup>a</sup>, en Austria, en el Principado de Lichtenstein, el ducado de Salzbourg, el Tirol y el Vorarlberg. La estadística de estos países arroja 13 952 bestias vacunadas, y 35.135 no vacunadas. De las primeras 67 fueron atacadas por el carbunco sintomático, ó sea el 0'48 por 100 mientras que de las segundas, 759 sucumbieron de la misma enfermedad, ó sea el 2,44 por 100. La cifra de las pérdidas ha sido, pues, mayor entre

los animales no vacunados que entre los vacunados.  
al 100 observóse \*\*\*

Tres vacas atacadas de fiebre vitular clásica son conducidas al matadero para ser sacrificadas. Dos de ellas mueren por efusión de la sangre; la tercera marasmódica. En las tres toda la porción raquídea de los centros nerviosos queda intacta. Las dos primeras demuestran una íntima congestión de la masa encefática; en la tercera, no obstante las alteraciones que resultan por la manera de sacrificarla, se puede afirmar la existencia de lesiones parecidas. Estas observaciones, hechas por M. Guinard, inspector de carnes de Dijón, apoyan la opinión de M. Violet, el cual ha visto en el mayor número de casos de fiebre vitular, congestión con hemorragia ó sin ella, del encéfalo y sus envolturas; contradicen así mismo la opinión de M. Trasbot, para quien la fiebre vitular no es más que una congestión de la médula.

\*\*\*

*Nota de una variedad forrajera del «Cytisus proliferus», comúnmente llamado Tagasasto de Canarias, por M. Ch. Cornevín.* — El autor ha repetido, con la planta objeto de su nota, las experiencias que anteriormente había verificado con otras especies de *Cytisus*. Le han llevado á las conclusiones siguientes: 1.<sup>a</sup>, que el tagasasto puede darse á los rumiantes sin ningún inconveniente; 2.<sup>a</sup>, que es apetecida por dichos animales cuando está fermentada; 3.<sup>a</sup>, que no conviene también á los équidos, los cuales, entre los animales domésticos, son los más sensibles á los efectos de las diversas especies de *Cytisus*.

Además, resulta de las observaciones de los Sres Pérez y Lagot, que el Tagasasto es una planta meridional, que puede plantarse en rocas pendientes, escarpadas, inaccesibles al arado; que dá una cantidad inmensa de ramitas verdes con hojas que pueden cortarse dos ó tres veces al año para distribuirlo al ganado, y que brota nuevamente con rapidez después de cada corte; es una planta cuya vegetación, sostenida por poderosas raíces, persiste en la estación que todos los vegetales se queman ó asfixian por las sequedades continuas del Mediodía.

*Artritis aguda en una perra.* — M. Mégnin

lee un informe sobre una Memoria de M. Larracín, veterinario del 14.<sup>º</sup> regimiento de dragones. Se trata de una perra vieja, atacada de reumatismo agudo, dando ladridos muy semejantes á los de la rabia. La autopsia hizo descubrir numerosos tumores, especialmente en los riñones, á cuyas lesiones atribuye M. Larracín la producción del reumatismo. M. Mégnin expone algunas reservas sobre el particular.

*Tétanos.* — M. Cagny observa á monsieur Weber que los accidentes tetánicos del ciervo no constituyen verdaderos tétanos; frecuentemente tetanizado el animal, sin haber pasado el agua. Esos accidentes se manifiestan en iguales circunstancias en la liebre que, como se sabe, no se precipita á atravesar las corrientes de agua ó los lagos.

M. Cagny insiste en establecer una distinción entre el tétanos verdadero traumático, que cura raramente, y los accidentes tetánicos observados á menudo en los caballos cuando corren rápidamente, accidentes que tienen siempre una terminación feliz.

M. Leblanc sostiene que no hay más que un tétanos como gravedad y como consecuencia. Admite el tétanos esencial, producciones sin heridas, sin gallas, sin gérmenes. La clínica protesta contra las ideas nuevas que no ven por dequiera más que microbios é infección.

(Traducción Isasmendi.)

## EL CALVARIO.

Sr. D. Eugenio Fernández e Isasmendi.

Respetable Sr. mío y compañero: Ofrecio á V. en una de mis anteriores, darle á V. cuenta, del purgatorio que he tenido en la provincia de Cuenca, habiendo salido de él, con los huesos sanos, pero con la conciencia mortificada, al verme tan atropellado por males compañeros, que han apoyado á los intrusos con perjuicio de mis intereses, de la honra profesional y de la moral facultativa.

Celoso del prestigio de la ciencia, llegó mi espíritu á concebir el apoyo unánime de mis profesores, y de la justicia, que atenta siempre á la persecución del delinquiente, había de tener una fuerza incontrarrestable, en las leyes de nuestro país y en la equidad, con que habían de atender,

no sólo á la razón, sino que también al débil, que se hallaba en tierra lejana de su naturaleza, y acaso esto se hubiera logrado, si el veterinario de mis alrededores (con vergüenza lo digo!, no se hubiera puesto de parte de los intrusos.

No crea V. Sr. Director, que en ese país á que me refiero, se hallan mucho más prestigiados el maestro de instrucción primaria, y otros funcionarios del municipio, donde residía, puesto que la escuela se ha encontrado cerrada, el matadero abandonado, y los clientes, resistiéndose á verificar el pago, como si el pueblo de Tinajas, se hallara en completa anarquía.

En vista de las tropelías, y de la falta de pago, decidí trasladarme á Verdelpino, prévia la vacante en el Boletín Oficial, y aunque la dotación era pequeña, y las costumbres poco más ó menos, lo mismo que en el anterior pueblo, fuí á dicha villa por estar cerca de Tinajas, y hacer mis cobranzas de lo que me dejaron en débito, pero, ¡qué desengaño!, en este pueblo, hacía 18 años que estaba ejerciendo un pseudo profesor, (ó intruso), y está demás decir cuántas amarguras habré sufrido en el corto tiempo que he estado en este pueblo, rodeado de intrusos, hasta el número de cinco, y con alguno que otro Judas de la clase.

Atento á la ley y juez severo de mi conciencia, resolví llevar esta inmoralidad á los Tribunales, para que el condigno castigo recayera en los que faltando al Código, y á la Legislación Veterinaria, ponía en desdoro á una ciencia que ningún sacrificio les había costado, puesto que como tales intrusos la ejercían sin gravamen para ellos. Recurrimos primeramente al Sr. Juez municipal, y este señor, fuera por falta de pruebas, ó por que no se penetró bien en el espíritu de las leyes, sentenció en favor de los que con sus faltas, causaban el daño á la colectividad de veterinaria y por carecer de idoneidad, á los intereses en general de los agricultores. Ciento, que no faltaron veterinarios asumiendo la responsabilidad moral de tales faltas, declarando que los tales sujetos demandados, verificaban ciertos actos de la ciencia en calidad de mancebos suyos, por lo que llevaron la convicción al Juez, de que los actos denunciados no constituyan falta ni delito. Ya comprenderá el Director de «La Medicina Veterinaria», que ante tanta burlacada, no podía conformarme con aque-

llas sentencias, en que aparecía el inocente culpable, y el culpable favorecido por la suerte y por sus patrocinadores.

Me elevé, como es consiguiente, ante el Juez de Instrucción de Huete, y con iguales antecedentes y las mismas declaraciones, á pesar de saber todo el mundo que ejercían de intrusos los denunciados, fuí por segunda vez, condenado y condenándome yo mismo, á salir de aquellos lugares, porque no me trageran mayores males, determinaciones ulteriores.

Ya ve usted Sr. de Isasmendi, con cuento motivo y verdad califico esta carta de «El calvario», desde el momento que tuve que salir de Tinajas para Verdelpino, como si dijéramos de Herodes á Pilatos, y tener que recorrer un trayecto de 60 leguas, para trasladarme á la provincia de Burgos, que ha sido un calvario para mí y la familia, privado de recursos, por no haberme pagado los clientes, y haberme hecho gastar las pocas utilidades que tuve en aquella tierra, con los juicios legales que sostuve.

Este pálido reflejo de mi adversa suerte, es posible que le explane, dando á conocer mis detractores, con sus nombres y apellidos

Entre tanto, Sr. de Isasmendi, le suplico á usted, me dispense esta nota de valdón, que dirijo contra algunos veterinarios, constándome le gusta á V. muy poco sacar á relucir los trapos sucios de nuestra comunidad, puesto que debe reservarse para una legía que nos reserven de tales manchas.

Siempre muy atento S. S. Q. S. M. B.

Francisco Antón.

Pardilla 9 de Noviembre de 1899.

### SEÑORES

que han contestado, adhiriéndose al pensamiento de publicar dos entregas más cada mes, de la Patología.

D. Juan M. Sanz.—D. José Izquierdo.—  
D. Rosendo Gallo.—D. Bernardino Romero.—  
D. José González.—D. Agustín M. Campón.—D. Secundino Villagrá.—D. José Salvador.—D. Antonio P. Padial.—D. Ramón Alonso.—D. Pedro Díaz Riaza.—D. Cipriano Fernández.—D. Manuel Murillo Romero.—D. Pedro Rodríguez.—D. Ramón Garangón.—D. Arturo Infante.—D. Angel la

Mata.—D. Cirilo B. Lastre.—D. Pedro Guerra.—D. Enrique Liso.—D. Ciriaco López.—D. Eusebio Garcés.—D. Víctor Miguel.—D. Cirilo Mateos.—D. Manuel Garcés y don Angel de la Mora.

**NOTA.**—Si alguno de nuestros suscriptores ha remitido el talón y no vé su nombre en la lista, puede suponerse extravío de él en Correos, y le suplicamos repitan la adhesión cuanto antes.

EL DIRECTOR.

## GACETILLAS

**La supresión de escuelas.**—Nuestro estimado compañero y suscriptor, D. Francisco Corrales, nos ha remitido un interesante escrito, abogando por la continuación de las escuelas en el crecido número que hoy existe; pero como en el sentir de toda la clase, está en que son muchas, y muy defectuosas sus enseñanzas, la opinión aislada del Sr. Corrales, aún aceptando algunos de sus buenos y lógicos juicios, nos obligan á disentir por completo de sus nobles y buenas ideas, en favor de las escuelas.

La veterinaria, si ha de estar bien vista y desempeñar un papel honroso en las sociedades, tiene que ser forzosamente, por la cultura de los Profesores y el prestigio de las escuelas, cuyos prestigios no se han de alcanzar ciertamente por el número de ellas, sino, por la profundidad de sus enseñanzas en relación á los progresos del dia.

Creer que por la falta de estos centros de enseñanza, ó por el menor número de profesores que vieran las que quedaban, había de aumentar el número de los intrusos, es á todas luces erróneo por dos razones:

1.<sup>a</sup> Que la estadística de veterinaria, arroja á la consideración del hombre pensador, el número de diez mil Profesores, más que suficiente número, necesario para las necesidades de nuestra nación, y aun cuando no hubiera escuela alguna, no se notaría falta en esta generación.

2.<sup>a</sup> La intrusión, no reconoce como causa eficiente en el estado actual, la falta de profesores, y ya ve nuestro estimado amigo que la intrusión existe. Para acabar n ella, es por lo que se necesita un es-

tudio profundo de nuestra ciencia; dignidad en los que salgan después de la reforma, y que la sociedad halle una diferencia inmensa, de lo que es el profesor científico y lo que es un intruso, cosas estas, que se encuentran concubadas entre algunos profesores é intrusos. Excita también el Señor Corrales, á la unión y confraternidad de todos, para salvar á la veterinaria de todos los males que la amenazan; y en este sentido, hace muchos años que venimos propagando la confederación, previendo los tiempos que corren, y lo desatendida que se encuentra la profesión, tanto por la sociedad como por los poderes del Estado.

Una el Sr. Corrales sus ideas con las nuestras, y podremos adquirir el terreno que venimos perdiendo de algunos años á esta parte.

**Vacante.**—Hállase vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Peñafiel, por defunción del que la desempeñaba, habiéndose nombrado para cubrirla, con el carácter de interino, al profesor D. Faustino Gil Calleja.

El último número de *EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO* publica el siguiente

### SUMARIO.

*Las plagas del campo: El gorrión doméstico (continuación).*—La langosta.—La fiesta del trabajo y la caridad.—*Agricultura: Una visita á la granja del Balíño.*—La propaganda agrícola en Italia.—Tradición mediterránea.—La cosecha de remolacha.—Exigencias minerales de las legumbres.—Cosechas y mercados de cereales.—Los árboles frutales (continuación).—La horticultura (continuación).—*Uvas y vinos: Mercados de vinos.*—*Aceitunas y aceites: Á los olivareros.*—La cosecha de aceite en Italia.—Mercados de aceite.—*Ganadería: Del ganado menor.*—La carne de cerdo.—Mercado de ganados.—*Lanas: Mercados de lanas.*—Mercados extranjeros de lanas.—Sección de consultas.—Nuevo académico.—Noticias varias.—

**Libros recibidos.**—Correspondencia de la Librería y de *El PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO*.=Flores y plantas: Cosas antiguas (continuación).—Anuncios.—Dirección y Administración, Serrano, 14.

**La Última Moda.**—Publica en el número 617 (29 de Octubre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una hoja de dibujos para bordar.—Precios: cada número, 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre, 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel. Madrid.—Se remiten números de muestra.

**Buena suerte.**—Nuestro estimado amigo D. Cirilo Mateos, se ha establecido hace poco tiempo en el pueblo de Bezdemarbán, ejerciendo su profesión en dicha populosa villa.

Bien pueden felicitarse los honrados vecinos de ese pueblo, con tener tan probo profesor y tan digno caballero.

No dudamos que ha de ser recompensado el mérito y la moralidad de nuestro compañero, por los clientes y por todo el pueblo.

**Un traslado.**—Nuestro queridísimo amigo, el doctor D. Adelmo Nieto, pasa de Castillo de Villavega (Palencia) á Maliaño, en la provincia de Santander, en donde ha sido agraciado con el partido de médico; habiéndolo sido también elegido para el mismo cargo, entre 38 solicitudes que lo deseaban en la provincia de Soria, optando por la de Santander por estar más en armonía con sus intereses.

Felicitamos al pueblo de Maliaño por la elección de Doctor tan acertadísima.

Le deseamos suerte y salud á su familia.

**Conviene legislar.**—Las enfermedades infecciosas, las vemos figurar en unos casos como redhibitorias y en otros encontramos la deficiencia de la ley para que el comprador de animales esté exento completamente de perjuicios, que aunque dé buena fé por parte del vendedor, vienen á ser honorosos para el que adquiere los animales

Las enfermedades infecciosas estudiadas en el dia, son muy numerosas, y debieran estar incluidas como lo está la viruela, el muermo y lamparón, tuberculosis y sanguíñuelo; puesto que, la *influenza*, el *carbunclo*, *tifus*, *grippe*, *pulmonía latente*, *pleuro-neumonía*, *mal rojo del cerdo*, y en una palabra, todas aquellas en que el virus patógeno tarda en hacer la evolución manifiesta algún período de tiempo, como sucede en la rabia, que la garantía es de 40 días, la viruela de 9 y el tifus de 5 ó 7.

Hoy con los elementos de diagnósticos seguros por medio del microscopio y la bacteriología, fácil sería demostrar si los animales en el momento de la venta, se hallaban bajo la influencia microbiana.

El legislar sobre esta materia, lo creamos de interés sumo y de garantía social.

## CORRESPONDENCIA

D. Cipriano Blanco, paga hasta fin de Septiembre del 900.

D. Bernardino Romero, paga hasta fin de Agosto del 900.

D. Ruperto Andues, paga hasta fin de Diciembre del 99.

D. José González, paga hasta fin de Abril del 900.

Imprenta de Julián Torés.

Calle de la Sierpe, núm. 16.